RESOLUCION Nº 329./2013

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DEL LLAMADO, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN POR LA VIA DE LA EXCEPCIÓN, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA "NEC" Y RECABLEADO DE LÍNEAS TELEFÓNICAS.

Asunción, 17 de abril de 2013.-

VISTA : Que la Ley 2051/2003 establece en su artículo 33º estipula lo siguiente, "Quedan excluidas de las aplicaciones del presente ordenamiento, las siguientes contrataciones

a) el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos;...

En estos casos, la máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, Vía resolución y previo dictamen fundado y motivado de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dará por acreditado el supuesto de excepción en el que determine el procedimiento de contratación que le garantice al Estado las mejores condiciones.

CONSIDERANDO: El Dictamen Nº 06/2013, de la Unidad Operativa de Contratación (UOC).-

POR TANTO: En uso de sus atribuciones:

LA MINISTRA - SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
RESUELVE:

Art.1° AUTORIZAR y aprobar la contratación, para el **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA "NEC" Y RECABLEADO DE LÍNEAS TELEFÓNICAS**, por el proceso de contratación directa por la vía de la Excepción. y así cumplir a cabalidad con los requerimientos de esta Secretaría de Estado, de conformidad a los términos del Dictamen Nº 06/2013, de la Unidad Operativa de Contratación (UOC).-

Art.2° IMPUTAR las erogaciones que surjan del presente contrato, al objeto del gasto 242 – Servicio Mantenimiento y Reparación menores de edificios y locales, en la Fuente de Financiamiento 30 del Presupuesto aprobado a favor de la Secretaría Nacional de Turismo, para el Ejercicio Fiscal 2013.

Art.3° COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO * ASUNCION

Liz Rosanna Cramer Campos
Ministra Secretaria Ejecutiva